

ACTA N° 17

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 06 de Mayo del año 2011, se reunieron los C.C. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES.-

5.-ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, RELATIVO A RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.-----

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE UN CAMBIO EN LA MEZCLA DE RECURSOS DEL RAMO 33 “LA CUAL SERÁ LA SUMA DE LA INVERSIÓN DEL MUNICIPIO Y DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA”, EN LAS ACCIONES DEL PROGRAMA RAMO 20 “TU CASA”, LA CUAL SUFRIO UNA MODIFICACIÓN POR PARTE DE SEDESOL Y FONHAPO, TANTO EN INVERSIÓN COMO EN NÚMEROS DE ACCIONES.-----

7.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A APOYO POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 PESOS PARA PAGO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE PARTICIPANTES EN EL XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORANEA JOSÉ LIMON 2011.-----

8.-SOLICITUD DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR REFERENTE EN AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA DAR DE BAJA EL BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN COMPRESOR 6 DE UN MOTOR DE 40 H.P., UN ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO Y TRAMPA DE ACEITE, CUYO ESTADO DE CONSERVACIÓN YA NO ES ADECUADO PARA EL SERVICIO.-----

9.- PROPUESTA DEL PROFESOR Y REGIDOR GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ, CONSISTENTE EN EL INCREMENTO DE AL MENOS UN 50% EN LOS RECURSOS PARA APOYO CON MEDICINAS Y ESTUDIOS QUE MANEJA SALUD MUNICIPAL Y POR IGUAL EN DESPENSAS Y MATERIAL RÚSTICO QUE MANEJA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

10.- SOLICITUD DEL CP LUIS ALBERTO PEÑA URREA DIRECTOR DE PLAZA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLOS URBI SA DE CV RELATIVA ENTRE OTROS, A LA OBTENCIÓN DE USO Y VOCACIÓN DE CUATRO AREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY, PARA SER CONSIDERADAS COMO PARQUES Y JARDINES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE DICHO FRACCIONAMIENTO.-----

11.- SOLICITUDES DE LOS CC MARTÍN BOJORQUEZ RUIZ, RAMON ANTONIO CASTRO MENDOZA, NAVARRO MEDIVIL JOSE ISIDORO, SAÑUDO ROMANILLO JOSE JUAN, LAUREAN PACHECO ELIGIO, HEREDIA ARMENTA MARTIN AARÓN, LOPEZ LOPEZ RODOLFO, VALDEZ LEYVA JESUS, RUBIO CASTRO JORGE LUIS, VALENZUELA CASTRO MARCO ANTONIO, RAMIREZ GALAVIZ FRANCISCO, PEÑUELAS COTA CARLOS ALBERTO, VILLEGAS VALENZUELA MANUEL ENRIQUE, CORTEZ GASTELUM PORFIRIO Y ZAMORANO CAÑEDO ENRIQUE, ELEMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RELATIVAS AL OTORGAMIENTO DEL GRADO INMEDIATO SUPERIOR.-----

12.- RETOMAR POR PARTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE LOS CC HUMBERTO ALEJANDRO, ERICK PAUL, FERNANDO JESUS Y DANIEL RAUL, TODOS DE APELLIDOS IBARRA VELAZQUEZ, CONSISTENTE EN QUE SE LES CUBRA EL PAGO O EN SU DEFECTO SE PERMITA EL USO Y GOCE Y DISFRUTE DE LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD.-----

13.- PROPUESTA DEL CIUDADANO ING. JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES SÍNDICO PROCURADOR CONSISTENTE EN REFORMA AL REGLAMENTO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

14.-ASUNTOS GENERALES.-----

15.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildefonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE, FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA, ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ Y EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ,-----**

---Hace uso de la palabra el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Regidor Humberto Armando Soto

Ochoa informa que se encuentra fuera de la Ciudad con motivo de atender asuntos relacionados a su Profesión o actividad boxística.-----

---Se deja constancia que queda justificada la ausencia del Regidor Humberto Armando Soto Ochoa por los motivos antes señalados.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por la mayoría de los Señores integrantes del Ayuntamiento y si es decisión de este Cabildo se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 15 de Abril del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**----- **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se permite dar lectura a su Informe Mensual.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS

PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIERON CON TODA OPORTUNIDAD AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL PARA SUS RESPECTIVOS TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, LOS ACUERDOS DE CABILDO RELACIONADOS A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

2.- EN EL MISMO SENTIDO SE ENVÍO AL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA EL DECRETO MUNICIPAL QUE CONTIENE LO REFERENTE AL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE AHOME Y LA ABROGACION DEL DECRETO MUNICIPAL No. 6, QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO PARAMUNICIPAL DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE AHOME Y UNA VEZ FORMALIZADA DICHA PUBLICACION, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA CON LA INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DE ESTE CONSEJO DONDE SE LES HARA LA CORDIAL INVITACION.

3.- IGUALMENTE REMITIMOS A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PARA SU RESPECTIVA TRAMITOLOGÍA, EL ACUERDO DE CABILDO RELATIVO A QUE SE VOCACIONE EL USO DE SUELO DE UNA FRACCION DE TERRENO DE AREA DE DONACION CON SUPERFICIE DE 9,200 METROS CUADRADOS UBICADO EN LOS FRACCIONAMIENTOS DIAMANTE Y VIÑEDOS RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, PARA RECREACION Y DEPORTE.

4.- TAMBIEN ESTAMOS DANDO PREPARACIÓN AL DECRETO MUNICIPAL QUE TIENE QUE VER CON LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES AHOME, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

5.- EN OTRO ORDEN DE IDEAS, SE ENTREGARON LOS NOMBRAMIENTOS Y SE LES TOMÓ PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN EN VIGOR.

6.- DECIRLES TAMBIÉN, QUE SE LE ESTÁ DANDO CURSO A LOS ACUERDOS DE CABILDO QUE TIENEN QUE VER CON LAS RESOLUCIONES EMITIDAS PR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, PREVIO DICTAMEN DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR Y RATIFICADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO.

7.- FINALMENTE INFORMARLES QUE TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LAS ACTAS DE CABILDO SON DOCUMENTOS QUE FORMARAN PARTE DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL Y QUE ESTAS DEBEN DE CONSERVARSE EN EL MEJOR ESTADO POSIBLE PARA QUE PERDUREN A TRAVES DEL TIEMPO, Y PARA EFECTO DE ESTE PROPÓSITO HE SOLICITADO AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS LA OBTENCION DE PAPELERIA QUE CONTENGA MATERIAL ALCALOIDE Y PLUMAS DE GEL (TINTA ESPECIAL) PARA SER UTILIZADAS POR LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO EN DICHAS ACTAS, ASÍMISMO TENEMOS CONOCIMIENTO QUE OTROS AYUNTAMIENTOS ESTAN HACIENDO LO PROPIO, AGREGAR TAMBIÉN QUE SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON CIUDADANOS INTERESADOS EN LA CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO QUE CONTENGA TODO ESTE ACERVO MUNICIPAL, REPITO QUE SON LAS ACTAS QUE EMANAN DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN POR EL CUERPO COLEGIADO.

---CUARTO.--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES.-

-- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

1. Que de conformidad con el Artículo 68 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, las Sindicaturas y Comisarías a que se refiere el Artículo 11 de dicha Ley, serán administradas por Síndicos y Comisarios respectivamente, nombrados y removidos libremente por el Ayuntamiento mediante consulta popular que se celebrará en Asamblea General convocada para tal efecto en Sindicaturas con menos de 7,500 habitantes y mediante Plebiscito en Sindicaturas con más de 7,500 habitantes.
2. Que el objetivo fundamental de esta Administración Municipal es tener un acercamiento entre los órganos de Gobierno y la Sociedad mediante el ejercicio democrático donde prevalezca el respeto y el entendimiento de la sociedad tanto en el ámbito político para fomentar las expresiones de los ciudadanos.
3. Que sin duda alguna, la relación entre la Administración Municipal y la Sociedad se lleva a cabo a través de las siete Sindicaturas y Comisarías, comprendidas en la zona rural del Municipio de Ahome, quienes tienen en sus funciones, velar por el bienestar de sus pobladores, una vida digna y armoniosa en sus respectivas comunidades.

4. Que en el Dictamen que se aprobó para la designación de los Síndicos Municipales, en uno de sus puntos resolutive se señala, que para efecto de la designación de los Comisarios Municipales, se realizarían consultas mediante Asamblea General, durante los meses de Abril y Mayo del presente año, para lo cual se expedirán en su momento las Convocatorias respectivas.
5. Que derivado de lo anterior, se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- En observancia al Artículo 68 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Reglamento para la Designación de Síndicos y Comisarios Municipales del Municipio de Ahome, se aprueba en todos sus términos la convocatoria para la designación de Comisarios Municipales del Municipio de Ahome, mediante Asamblea General mismas que se anexan a este Dictamen.

SEGUNDO.- Se otorgan a la Comisión de Gobernación del Cabildo, las facultades necesarias para que lleve a cabo el proceso a que se refiere la designación de los Comisarios Municipales, cuya realización será a través de consulta popular mediante Asamblea General, a fin de que realice todas las actividades correspondientes, en coordinación con la Secretaría del Ayuntamiento.

---Enseguida se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobernación en los términos descritos con anterioridad.-----

---QUINTO--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, RELATIVO A RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario

del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que el Ciudadano Síndico Procurador formuló el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

1.- Que en sesión de Cabildo celebrada el día 10 de julio de 2009, La Comisión de Gobernación presento al pleno de cabildo para su votación un dictamen referente a **“OTORGAR LA AUTORIZACIÓN AL C. SINDICO PROCURADOR A EFECTO QUE POR SU CONDUCTO SE ANALICE Y RESUELVA LO RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL”** mismo que fue aprobado.

Una vez realizada una exhaustiva revisión de las Resoluciones Administrativas sobre la consideración de Baja Negativa a Positiva y en su caso la ratificación de Baja Negativa. Por tal argumento se emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se resuelve de conformidad a la resolución emitida por la Comisión de Honor y Justicia, ratificando 1 Baja Positiva del siguiente agente:

BAJAS POSITIVAS

JUAN CARLOS ROBLES CASTRO	POSITIVA.	Por faltas menores que no perjudican la imagen de la corporación; en el entendido que esta reconsideración de modo alguno tiene como objetivo la reinstalación en el trabajo que venia desempeñando como elemento de la corporación de la Policía Preventiva y Tránsito del
---------------------------	-----------	---

Así lo resolvió el C. Sindico Procurador del H. Ayuntamiento de Ahome.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Dictamen del Ciudadano Síndico Procurador en los términos descritos con anterioridad.-----

---SEXTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE UN CAMBIO EN LA MEZCLA DE RECURSOS DEL RAMO 33 “LA CUAL SERÁ LA SUMA DE LA INVERSIÓN DEL MUNICIPIO Y DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA”, EN LAS ACCIONES DEL PROGRAMA RAMO 20 “TU CASA”, LA CUAL SUFRIO UNA MODIFICACIÓN POR PARTE DE SEDESOL Y FONHAPO, TANTO EN INVERSIÓN COMO EN NÚMEROS DE ACCIONES.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Lic. Raúl Bojorquez Robles Director de Desarrollo Social, solicita que se sometiera a la aprobación del Cabildo un Cambio en la Mezcla de Recursos del Ramo 33, cuya estructura financiera total del Programa queda integrada de la siguiente manera: -----

PROGRAMA TU CASA 2011

CONCEPTO	ACCIONES	COSTO TOTAL	SUBSIDIO FEDERAL	INVERSION MUNICIPAL	APORTACION BENEFICIARIOS	INVERSION RAMO33 (APORTACION MUNICIPAL + BENEFICIARIOS)
SUBPROGRAMA: SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA						
MODALIDAD 4: EDIFICACION (UNIDAD BASICA DE VIVIENDA RURAL-UBVR)	61	\$4,602,323.73	\$2,991,510.76	\$1,380,697.18	\$230,115.79	\$1,610,812.97
MODALIDAD 6: AMPLIACION (RECAMARAS)	32	\$1,124,649.92	\$640,000.00	\$428,417.28	\$56,232.64	\$484,649.92

ADICIONALES - RA)						
MODALIDAD 8: AMPLIACION (31 TECHOS Y 32 ENJARRES)	63	\$482,617.75	\$280,680.31	\$153,427.44	\$48,510.00	\$201,937.44
TOTALES	156	\$6,209,591.40	\$3,912,191.07	\$1,962,541.90	\$334,858.43	\$2,297,400.33

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Presente Punto del Orden del Día, instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento a dar continuidad a los trámites conducentes.-----

---SÉPTIMO--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A APOYO POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 PESOS PARA PAGO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE PARTICIPANTES EN EL XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORANEA JOSÉ LIMON 2011.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores, Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizòn Padilla, Miembros de la Comisión de Hacienda, nos reunimos para analizar la solicitud de la Lic. Maria del Rosario Manzanarez Pérez, Delegada de la Zona Norte del Instituto Sinaloense de Cultura, sobre las necesidades de hospedaje y alimentación de los grupos que participarán en el **XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORANEA JOSE LIMON 2011.**

El importe aproximado solicitado como apoyo para alimentación y hospedaje por la Lic. María del Rosario Manzanarez Pérez, **XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA CONTEMPORANEA JOSE LIMON 2011** que se celebrará del día

29 de Abril al 5 de Mayo asciende a \$ **120,000.00** (**Son: Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 m.n.**).

Considerando que es necesario también traer la cultura a la población de acuerdo a nuestras posibilidades, nos hemos permitido expedir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: Se autoriza el apoyo hasta por la cantidad de \$ **120,000.00** (**Son: Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 m.n.**) para pago de Alimentación y hospedaje de los participantes a dichos festivales.

SEGUNDO: Túrnese a cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO: Comuníquese el resultado al C. Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

---Acto continuo se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrito.-----

---OCTAVO---SOLICITUD DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR REFERENTE EN AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA DAR DE BAJA EL BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN COMPRESOR 6 DE UN MOTOR DE 40 H.P., UN ARRANCADOR TERMO MAGNÉTICO Y TRAMPA DE ACEITE, CUYO ESTADO DE CONSERVACIÓN YA NO ES ADECUADO PARA EL SERVICIO.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Síndico Procurador José Ildfonso Medina Robles expresando, que para antes quiere informar que a raíz de una solicitud que hace de compras una persona en particular, está interesado en la compra de ese equipo que se encuentra en las instalaciones del Rastro y que por verificación propia de la Dirección de la Contraloría Municipal que han observado que es un equipo en desuso que no está en condiciones óptimas de trabajo, que se

considera un bien chatarra un poder residual que es posible que lo único que verán la posibilidad de rescatarlo ejecutando una enajenación, que por ello están solicitando a ese Cabildo para que turne a la Comisión de Hacienda y hagan las verificaciones pertinentes de ese bien para que en lo sucesivo Dictaminen la aprobación para el visto bueno para la enajenación, que les van a hacer llegar la documentación necesaria que marca el procedimiento para ese tipo de actos que está confirmada ya con la Auditoría Superior del Estado, en la cual comprende que deben tener un documento dado de baja del inventario que ya lo tienen de la oficina de Egresos, que también cuentan con la solicitud del interesado que también está ahí la documentación, que cuentan también con una valuación económica del bien de un evaluador que se los van a hacer llegar junto con la documentación de fotografías de ese equipo para su conocimiento de la Comisión de Hacienda que les van a hacer llegar esa documentación.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---NOVENO---PROPUESTA DEL PROFESOR Y REGIDOR GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ, CONSISTENTE EN EL INCREMENTO DE AL MENOS UN 50% EN LOS RECURSOS PARA APOYO CON MEDICINAS Y ESTUDIOS QUE MANEJA SALUD MUNICIPAL Y POR IGUAL EN DESPENSAS Y MATERIAL RÚSTICO QUE MANEJA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.---Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Regidor Profesor Guadalupe López Valdez hace formal petición en el sentido de que se otorgue un incremento de al menos un 50% en los recursos para apoyo con medicinas y estudios que maneja Salud Municipal y por igual en despensas y material rústico que maneja Participación Ciudadana, propuesta que en la

Sesión anterior fue expuesta y hoy se le está dando formalidad en el Presente Punto del Orden del Día.-----

---El Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la palabra expresando, que el cree que se quedó un poco corto al ponerle porcentaje que en realidad si hacen las valoraciones del presupuesto que dispone Salud Municipal, Participación Ciudadana que es relativamente poco, que quiere invitar muy atentamente a sus Compañeros de la Comisión de Hacienda y cree que deben de participar también los de Salud, los de Previsión Social, que claro que todos son participantes de alguna u otra manera que lo importante el cree que se considere lo mas posible, que si parten de la idea de que solamente se dispone de \$50,000.00 pesos en la Dirección de Salud para ese tipo de apoyos, el cree que hablar de \$100 o \$150 no es descabellado si es posible de acuerdo a los números haciendo ajustes que sus compañeros de Hacienda lo comprenderán y mirarán que si es posible y el cree que la Ciudadanía lo va a agradecer que por otro lado porque ahí no lo aclara les van a hacer llegar a sus compañeros principalmente de Hacienda un Expediente del caso de los compañeros y Ciudadanos de capacidades diferentes en donde la propuesta que hace rato está en documentos, es de hacer una Dirección dentro del Municipio para ellos y un organigrama mínimo que les están proponiendo piden el apoyo en recursos de aproximadamente \$50,000.00 pesos, el cree que ya es hora de hacer justicia y que lo pide de manera muy especial que les va a hacer llegar la documentación a cada uno de ellos que muchas gracias y espera que eso salga adelante por el bien de todos.-----

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Norma Otilia León Rodríguez expresando, que antes de que se turne a Comisión esa propuesta su compañero el Regidor Guadalupe López, quiere plantear las siguientes interrogantes o aclaraciones que le surgen de la propuesta presentada por el que en primer lugar en la propuesta se señala con toda precisión que se incremente el presupuesto al apoyo en

medicamentos, estudios y demás a la Dirección de Salud Municipal, es decir de los \$50,000.00 pesos mensuales que se asignaron en estos meses a \$75,000.00 pesos a partir de Mayo del 2011; en esta parte no se si se este refiriendo al Convenio de colaboración que se celebró con el Hospital General de los Mochis que tuvo vigencia hasta el mes de Diciembre del 2007 que en su Cláusula Tercera señala “para la consecución de este Convenio el Ayuntamiento de Ahome se compromete a otorgar una cantidad económica mensual de apoyo al Hospital General de los Mochis, para ser utilizados en la solventación del gasto médico de pacientes de escasos recursos económicos, que no tengan derechohabencia a ninguna institución pública y que sean enviados mediante oficio de la Dirección de Salud Municipal o del propio Ayuntamiento”, esta observación la formulo, con motivo de que en reciente entrevista que tuve con el nuevo Titular del Hospital General, en el intercambio de impresiones esta persona hizo el compromiso con esta Servidora Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia de estudiar a fondo el convenio de colaboración existente, para en su momento darnos a conocer sus observaciones y comentarios al respecto. Agrega que se permite hacer entrega de una copia del oficio del Doctor Ricardo de la Cruz Zepeda, que le hizo llegar el 28 de Abril del 2011, asimismo el Catálogo Universal de Servicios de Salud que prestan a través del Seguro Popular Vigente; con todo respeto si su Compañero Regidor Guadalupe López está preocupado porque se incremente el apoyo en medicamentos, estudios y demás, quiere decirle que la Comisión de Salubridad y Asistencia está trabajando y no solamente haciendo gestorías personales sino está trabajando con responsabilidad solicitando entre otras cosas y en la medida de las posibilidades económicas del Ayuntamiento, que los 27 Dispensarios Médicos con que cuenta el Municipio, tengan cuando menos el Cuadro Básico indispensables de Medicamentos, para que las personas que se encuentran en esas Comunidades alejadas y sin contar con los medios económicos para trasladarse a los Centros Hospitalarios, tengan atención médica de emergencia, concluyendo que la Comisión que

preside sus acciones están encaminadas a fortalecer la Salud y bienestar del Municipio.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla expresando, que ya nadamás para hacer una puntualización ahí ante el Pueblo de Ahome representado por las personas que están ahí presentes, que quiere nadamas hacer una aclaración que el cree que todos van a apoyar esa propuesta del Profe Guadalupe porque es muy justa y necesaria, pero que quiere aclarar algo que ellos no pueden estarles solucionando el problema que lo van a hacer por el Pueblo de Ahome, están queriendo tapan el sol con un dedo, que si le asignan \$500,000.00 pesos o \$1'000,000.00 pesos para el Hospital pero mientras que el Gobierno del Estado no solucione el problema de corrupción de la Administración pasada en la cual se abandonó la función principal del Seguro Popular del Hospital General en la cual hubo fraudes y corruptelas que tienen metido en un problema grave al Hospital General, que ellos pueden asignar millones de pesos y no va a ser necesario mientras que el Gobierno del Estado no se preocupe por darle solución al problema de corrupción y falta de medicamentos, que tienen deudas millonarias de miles de millones de pesos el Hospital General con Laboratorios que está muy bien enterado de eso que entonces se tiene que hacer llegar esa situación al Gobierno del Estado para que le den rápido solución a eso porque no se están cubriendo los medicamentos ni lo mas básico y la prueba es que van gentes ahí con ellos que ni las medicinas mas comunes no tiene el Hospital General en sus farmacias, que por otro lado ellos como Regidores les sugiere y les pide de favor que se reúnan con el Doctor de La Cruz que muchas veces lo han dicho y nunca lo han hecho para que el les proporcione las enfermedades que abarca el Seguro Popular porque van las gentes con una serie de enfermedades que se tumban la barra allá en el Hospital General y van con ellos y ellos les están asignando recursos y que la obligación de ellos es cubrir el catálogo de enfermedades que realmente tratar todas las enfermedades que si cubren y que si no haber por donde le buscan

porque ahorita el cree que deben de apoyar eso por lo pronto que si ellos apoyan millones de pesos se va a solucionar nada mientras que el Hospital General ni el Gobierno del Estado no solucione el problema que tienen de corrupción de que no se están surtiendo las medicinas.---

---Nuevamente el Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la palabra manifestando, que solamente a manera de refuerzo y además reconocimiento para su compañera Regidora Norma, porque justamente en ese momento no están para nada cuestionando la labor que de manera decidida y entregada están siendo todos los Regidores y que si alguien establece alguna diferencia mas que otros ya es un asunto de cada quién que su reconocimiento y que justamente ahí se quejan que el Doctor de la Cruz, que Camacho, de otro y que el problema es que haciéndole realmente tantito de historia si no hay recursos no son Camacho, no son Peña, no son Cruz no son nada, que entonces el problema es de recursos que no deben de quitar las responsabilidades que les corresponde que los Regidores están trabajando pero que si los Directores que son los que disponen no tienen recursos se corta la posibilidad de servicio al Pueblo como dice su amigo Marino, que es verdad que el Seguro Popular tiene una responsabilidad y que tienen que exigir que lo que le toca al Seguro Popular lo ponga, que los que tienen otro tipo de Servicios Médicos que pagan les cumplan porque es su deber como representantes populares pero que ahí es un apartado extra porque los que van con ellos son los que no tienen nada de eso y que esa es su intención y el cree que eso está claro para que sus amigos centralmente los de la Comisión de Hacienda que son los que tienen la posibilidad de analizar la cuenta del Municipio y asignarle a esos espacios insiste los de capacidades diferentes los invita a que lo estudien de manera madura, seria y que hagan lo posible el cree que si se puede como dicen por ahí.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Ricardo Pérez Camiade expresando, que ahí lo que dijo el Regidor Marino haber

dicho estar muy enterado de los problema de corrupción, de los miles de millones de pesos, de la corrupción pasada, fraude, corruptelas del Hospital General ahí empata en donde el titular era Marco Julio Carlón y que ahí desea que el actual Gobernador también meta manos en el asunto y se solucione todo en bien en pro del Municipio de Ahome.----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Salubridad y Asistencia.-----

---DÉCIMO.--- SOLICITUD DEL CP LUIS ALBERTO PEÑA URREA DIRECTOR DE PLAZA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLOS URBI SA DE CV RELATIVA ENTRE OTROS, A LA OBTENCIÓN DE USO Y VOCACIÓN DE CUATRO AREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY, PARA SER CONSIDERADAS COMO PARQUES Y JARDINES EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE DICHO FRACCIONAMIENTO.---En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO PRIMERO.--- SOLICITUDES DE LOS CC MARTÍN BOJORQUEZ RUIZ, RAMON ANTONIO CASTRO MENDOZA, NAVARRO MEDIVIL JOSE ISIDORO, SAÑUDO ROMANILLO JOSE JUAN, LAUREAN PACHECO ELIGIO, HEREDIA ARMENTA MARTIN AARÓN, LOPEZ LOPEZ RODOLFO, VALDEZ LEYVA JESUS, RUBIO CASTRO JORGE LUIS, VALENZUELA CASTRO MARCO ANTONIO, RAMIREZ GALAVIZ FRANCISCO, PEÑUELAS COTA CARLOS ALBERTO, VILLEGAS VALENZUELA MANUEL ENRIQUE, CORTEZ GASTELUM PORFIRIO Y ZAMORANO

CAÑEDO ENRIQUE, ELEMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RELATIVAS AL OTORGAMIENTO DEL GRADO INMEDIATO SUPERIOR --- En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación.-----

---DÉCIMO SEGUNDO---RETOMAR POR PARTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE LOS CC HUMBERTO ALEJANDRO, ERICK PAUL, FERNANDO JESUS Y DANIEL RAUL, TODOS DE APELLIDOS IBARRA VELAZQUEZ, CONSISTENTE EN QUE SE LES CUBRA EL PAGO O EN SU DEFECTO SE PERMITA EL USO Y GOCE Y DISFRUTE DE LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que como es del conocimiento de todos y cada uno de los Integrantes de este Cabildo, se les mandó agregado a la Convocatoria respectiva, un escrito del Ciudadano Presidente Municipal y dirigido a el y que se refiere a la solicitud que desde la Administración anterior formularon los CC HUMBERTO ALEJANDRO, ERICK PAUL, FERNANDO JESUS Y DANIEL RAUL, TODOS DE APELLIDOS IBARRA VELAZQUEZ, consistente en que se les cubra el pago o en su defecto se permita el uso y goce y disfrute de los inmuebles de su propiedad y de la cual no ha habido una respuesta al respecto y es por ello que recurrieron a los Tribunales competentes y se les resolvió concediéndoles el Amparo y Protección de la Justicia de la Unión y para efecto de estar en condiciones de dar cumplimiento al fallo y protector concedido, lo procedente es que la Comisión de Regidores de Hacienda y la Comisión de Regidores de Urbanismo Ecología y Obras Públicas analicen y dictaminen sobre esta situación, es decir que se pague o en su defecto se permita el uso y goce y disfrute de los inmuebles afectados.-----

--- Acto seguido se aprobó por unanimidad, que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO TERCER--- PROPUESTA DEL CIUDADANO ING. JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES SÍNDICO PROCURADOR CONSISTENTE EN REFORMA AL REGLAMENTO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE AHOME.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ing. Ildefonso Medina Robles Síndico Procurador expresando, que se permite dar lectura a su propuesta de Reforma al actual Reglamento de Mercados, es decir el que está en vigor; destacando que se hace entrega de la misma a cada uno de los integrantes de ese H. Cabildo, está por apartados que tiene el Reglamento para que tengan la base de discusión el momento de que se vaya a turnar a las Comisiones, que la parte que viene marcado con claro ahí con una señal de negro con negro bajo ahí claro es lo que se va a modificar y que la parte marcado con amarillo es la propuesta de renovación que se hace, que están en la mejor disposición de participar en ese análisis que van a realizar las Comisiones, que asimismo también pueden invitar a las autoridades involucradas en la aplicación del Reglamento como es el caso de la Dirección de Servicios Municipales concretamente el Departamento de Mercados, así como también puede ser Tesorería en su momento si se ve lo relativo a las cuotas que se están pagando del anuncio de esos espacios en el Mercado.-----

---Se deja constancia que queda agregada a esta Acta como Anexo”A” la propuesta de Reforma al Reglamento de Mercados para el Municipio de Ahome, Sinaloa.-----

--- Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación, Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.---

---DÉCIMO CUARTO.---ASUNTOS GENERALES.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Guillermo Algandar García expresando, que traen tres puntos ahí que el primer punto que van a comenzar con los Compañeros que van de Topo, que en una Junta de Cabildo se le pidió al Señor Presidente una audiencia para con el Señor Gobernador, en donde los Compañeros de Topo querían estar con el y que no sabe que pasó con eso, que también se le pidió meterle los servicios a unos solares que tienen ahí y al parecer el compañero dice que no ha habido nada y le piden al Señor Presidente que tome cartas ahí en el asunto y que a ese problema se le de seguimiento, que el segundo punto es que si se ha de acordar el Señor Presidente que estuvieron unas personas del Macario Gaxiola que inclusive el Regidor acompañó al Señor Presidente en donde el Señor Presidente miró el problema del Drenaje, en donde ahí ellos traen una cuenta en donde les cobran \$9,000.00 pesos y que son gentes de bajos recursos que le va a hacer llegar una copia de todo lo que les cobran ahí y que no tienen verdaderamente para dar ese dinero de entrada para que se le arregle el Drenaje que el Señor Presidente se dio cuenta el día que estuvieron ahí que son gente pobre que se dio cuenta de cómo vive esa gente en unas casitas de muy mala fe, que por otra parte le comenta al Señor Presidente que el día de ayer que lo acompañaros a diferentes partes que después anduvieron el y sus Compañeros Regidores haciendo visita a las Comunidades de la Higuera, en los diferentes Sindicaturas en donde ahí hubo muchas quejas en donde les tienen cortada el agua a muchas familias, que el sabe bien que a la gente no se le debe de cortar el agua porque el agua no se le debe de cortar a nadie porque sin agua y sin comida no se hace nada y le pide que el Señor Presidente platique con el encargado de esa Dirección y que sea conciente y que no debe de hacer eso con la gente necesitada que ayer estuvieron unas personas en su casa que en los Tabachines les cortaron el agua también que ya no les dan chance de ponerla porque antes les daban chance de ponerla pero que ahora cortan el tubo que va directo al agua que no hay manera le comenta al Señor Presidente y le piden también que eso es

muy grave de cómo está la situación ahorita que no hay empleos, dinero no hay nada que la gente ahorita la está viendo muy dura que no saca ni para comer y que le cortaron el agua y que que va a hacer esa gente que eso es lo malo le comenta al Señor Presidente que el siempre ha dicho que las cosas tienen que hacer esa gente de irse a lo malo le comenta al Señor Presidente que tienen que hacer algo para que eso no pase y le pide al Señor Presidente que tome cartas en el asunto en todo lo que se le está proponiendo y que mucho le va a agradecer el y sus Compañeros Regidores de que haga algo por la gente necesitada y que menos tiene.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso expresando, que se va a permitir hacer algunas precisiones en relación a lo que comenta al Regidor que primero en el tema del compromiso que hicieron que no depende de el, en el sentido de que en la gestión para una audiencia que ven lo complicado que es la agenda del Ciudadano que el lo hace con todo gusto pero que es una situación que dependa de el en lo personal, que otra de las cosas con relación a los servicios para los solares ellos solicitaron al Instituto de Vivienda que les informara el status que guardan los terrenos en cuanto a la propiedad de los terrenos que como ellos bien saben ellos tienen que observar cierta normatividad que ellos no pueden entrar a aplicar recursos del Ramo 33 como lo tenían previstos para la introducción de los servicios si previamente no está regularizada la tenencia de la tierra que eso lo platicaron en su momento, se cree como atinadamente se los dijeron sus amigos de Topo que ya hay un Convenio con el INVIES que van a hacer un trato de el problema que estriba y que les decía el INVIES es de que en su momento esos terrenos el INVIES se los dio al INFONAVIT para que hicieran las Viviendas que obviamente no se ocuparon todos los terrenos y que el INVIES está en proceso de desincorporación para que les regresen los terrenos del INFONAVIT al INVIES para poder entonces proceder a regularizarlo a nombre de los que serían los futuros propietarios y que están en ese status que entonces eso es lo que les acota en ese sentido que ellos están pugnando porque ese

proceso se acelere y poder en un momento determinado atender que va a poner otro ejemplo que a lo mejor se sale un poco pero que por ejemplo que ahora que estuvieron en una reunión con el Gobernador y la gente de la Secretaría de Hacienda les pedían ellos la donación y que están en ese proceso de solicitud de los terrenos del Ferrocarril porque ellos saben que en la Colonia Ferrocarrilera hay mucha gente que se asentó y que está demandando servicios y les dice que el problema que tienen es el mismo que necesitan regularizarlos y que ahí van a hacer el proceso de donación hacia el Municipio para que el Municipio les pueda escriturar a esas gentes y poder ayudarles para que para que les puedan aterrizar un programa de vivienda, la introducción de los servicios que en fin no han dejado de la mano esa situación pero que como todos saben también están obligados a observar la norma para efecto de poder procesar esos temas que el tema del drenaje del callejón lo van a revisar que tiene el el dato ahí con precisión que apenas se lo están haciendo llegar pero que si tienen que ver un detalle de que en la medida de las posibilidades la gente también pueda aportar algo, porque no se trata de ser cien por ciento paternalistas y que en la otra situación que plantea el Señor Regidor el si le pediría que con mayor precisión le diera los datos de las personas que supuestamente se les cortó el agua para poder actuar, porque no pueden actuar de manera genérica que si le dicen oye son esos dos o tres casos que por favor le den con precisión la información de quienes son y en donde están para poder ver que necesitan los nombres de los usuarios para poderlo ver que no lo pueden ver en el contexto general para ver esos casos en específico.-----

---Hace uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González expresando, que aprovecha para recordar que el día 9 de Mayo a las 10 de la mañana tendrán un evento del Consejo de Planeación que es el Foro de Consulta en Materia de Equidad y Género, como integrante de la Comisión aprovecha para invitar también a los Regidores porque en ese asunto de género aparecen como integrantes, como coordinadoras solamente las mujeres, las Regidoras y quisiera que sus Compañeros Regidores también hicieran

el compromiso de involucrarse en ese tipo de eventos y que no solo eso sino que presentaran las propuestas que consideren adecuadas para esa materia de Equidad y Género y que enlazando ese evento y en congruencia con la voluntad y los compromisos que el Señor Presidente y ese Gobierno hace en esa materia de Equidad que ya tienen a la puerta los festejos del 10 de Mayo que tiene entendido que para las Trabajadoras Sindicalizadas y de Confianza hay un estímulo que anualmente y que solo por una vez por motivo del 10 de Mayo se hace entrega, que quisiera solicitarle al Señor Presidente que siguiera manteniendo un estímulo mas que un festejo retomando la situación económica que se tiene y que sobre todo se reciente en las amas de casa en esas mujeres que tienen una doble jornada laborar en su casa y ahí en el Ayuntamiento que mas que fiestas que seguramente sus familias las van a festejar se siga manteniendo un estímulo que ya sea en materia económica o en alguna Despensa alimenticia para que sientan de parte del Gobierno esta responsabilidad y ese compromiso que se tiene con el trabajo de las mujeres y se siente sobre todo muy responsable valga la redugnancia dentro de ese trabajo de esa Comisión y quisiera que hiciera el Señor Presidente el compromiso de mantener y si es posible de elevar el apoyo para todas la mujeres y que desde ese momento un abrazo para todas ellas.-----

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Norma Otilia León Rodríguez expresando, que se permite exponer la siguiente propuesta derivado precisamente, a los problemas que a diario se presentan sobre los accidentes viales en nuestro Municipio, y se ha dado a la tarea de buscar la manera mas factible y conveniente para abatirlos y resolver de la forma mas adecuada y evitar con ello todos los trámites discusiones entre las partes involucradas en estos accidentes y además evitar actos de corrupción con las autoridades y trámites engorrosos con Ministerio Público etcétera; que ha revisado la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa y en el Decreto número 66 Capitulo III dice lo siguiente: Del Registro y Control de Vehículos. Artículo 34 “los vehículos automotores o remolcados por vehículo automotor, deberán registrarse ante las autoridades estatales previa satisfacción de

los siguientes requisitos”. Que en su Fracción V señala “comprobar que cuenta con seguro automotriz vigente expedido por compañía autorizada para ello que garantice al menos daños a terceros”.-----

---Agrega la de la voz, que por la importancia que esto reviste y además y que ya existe esta disposición en la Ley de Tránsito y Transporte del Estado, solicita al Señor Presidente, Sindico Procurador y Compañeros Regidores, que se pudiera remitir un escrito con esta inquietud al Director de Vialidad y Transporte del Estado Señor Domingo Ramírez Armenta, para que haga obligatorio al menos el Seguro a Daños a Terceros, ya que a la fecha este es voluntario.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla expresando, que se va permitir leer una cartita de un Ciudadano como cualquiera de los que están ahí, como ellos también que es lo que se vive día a día en la Calle cuando andan en algún vehículo que de antemano les dice al Señor Presidente y al Señor Secretario le ayudaran a solucionar ese problema como en los próximos meses se va a dar la licitación de nuevo del corralón de la pensión, que ellos tienen que tener conciencia de hacer cosas para que cuestiones que afecten a la ciudadanía que al menos no les afecte tanto o acotarlas, que va a omitir los nombres por prudencia y lo que les quiere decir es que si revisan el corralón está lleno de autos que a la gente por equis o por ye no pueden pagar las multas y se pierde el patrimonio que con mucho sacrificio la mayoría de la gente adquiere y que por eso es muy buen negocio que tiene el corralón porque la mayoría de los pobres pierden los autos ahí, porque no tienen capacidad para pagar las multas y lo que les quiere decir el es que cuando venga la licitación tienen que tener conciencia y a acotar eso que tienen que implementar un sistema de estudio socioeconómico cuando esté la gente en ese tipo de problemas para que verdaderamente la gente que pueda pagar que la pague y el que esté en verdadera pobreza y que esos carros de alguna manera se fueran a Estados Unidos porque se los regalaron o los tienen pero que es gente pobre que el tiene ahí en su Expediente a

varias gentes que han perdido sus carros y que no han podido recuperar del corralón que habría que ver eso.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez expresando, que solo para abonarle a lo que ya comentaba su Compañera Minerva que faltó decir el lugar y la hora porque luego van a poner de pretexto que no les dijeron que la cede es del próximo foro que estarán presidiendo que es el próximo Lunes en el Salón Bocaccio de Hotel Santa Anita a las 10:00 de la mañana que ahí los esperan y que ahí van a estar en la recepción de propuestas de parte de todas las mujeres y hombres que porque no aunque el tema es Equidad y Género pero bueno quieren que se les unan los hombres y que aprovecha que hay mucha asistencia en ese día e invitar a todas las mujeres que ahí no es de colores que allá las esperan próximo Lunes 10:00 de la mañana en el Salón Bocaccio, que les va a dar mucho gusto que estén ahí acompañando y aportando en ese tema que es de gran trascendencia de gran importancia.-----

---El Regidor Mario Hilario Flores Leyva hace uso de la palabra expresando, que reforzando lo que dijo su Compañera Otilia, el cree y le comenta a su Compañero Marino, que deben de apoyar la propuesta que trae su Compañera, en que todos los vehículos automotores cuenten con un seguro cuando menos a terceros, porque el lo está viviendo en carne propia se ocasiona un accidente y se quedan sin el vehículo y con un montón de problemas, porque no tienen la responsabilidad si bien es cierto los accidentes son imponderables que precisamente hay que tener cubierto que es como si cuando se van a casar sino tienes casa para que te casas y que si no tienes para poner un seguro que primero es el seguro porque es indispensable estar protegidos y no por ellos sino por los terceros que afectan a mucha gente, que dejan a mucha gente en estado indefensión, que dios guarde la hora de un accidente ya cuando se van a ser cosas físicas le comenta a su Compañero Regidor, que entonces se vayan por los seguros viendo de que manera su gestoría incansable buscar como coadyuvar con la gente menos recursos un tipo de seguros que se vean

beneficiados todos los Ciudadanos que no nomás de ahí del Municipio y del Estado porque si es muy importante contar con la aseguanza del Vehículo.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García expresando, que estaba el revisando la nota desde hace muchos días a cerca de los Sindicalizados del Ayuntamiento de Ahome, que bien se preocupa ese Ayuntamiento por cuidar los recursos que esa Administración está llevando de eficientar de manera prudente por el bien de la Población de Ahome, que se comentaba que de los 46 Sindicalizados 3 ya han desistido, que se maneja que no hay hostigamiento y de que lo hay lo hay que si no los 46 estuvieran firmes en la postura que están, que en esa tesitura en la que está planteando de eficientar lo recursos, darle un mejor manejo que le llama mucho la atención cuando se pone a revisar los Salarios de ciertas Dependencias que partiendo de la Dirección de Desarrollo Social en donde el Coordinador de los Programas Federales gana mensualmente \$6,866.00 pesos, pero que en Compensaciones gana \$15,381.00 pesos, que si un Sindicalizado gana \$5,000.00 pesos mensuales y que se preocupan por esa persona que mejor hay que preocuparse por reducir esa Compensación que simple y sencillamente lo está recibiendo el Coordinador de Programas Federales y que en esa misma Dependencia el Coordinador Administrativo tiene un Sueldo Mensual de \$2,205.00 pesos mas la Compensación que únicamente la Compensación es por \$10,299.00 pesos, que entonces es increíble ver esa cantidad tan enorme que se está manejando en esa Dependencia el Coordinador de Programas Federales, el Subdirector y el Coordinador Administrativo que simple y sencillamente el Subdirector gana \$24,200.00 pesos en total pero que el Director de Participación Ciudadana el Licenciado Camacho gana menos que el Subdirector de Desarrollo Social que manejando niveles de Dependencias de cada Director queda muy bajo Camacho en Sueldos a lo que es ahí en Desarrollo Social, que bien saben que hay muchos recursos ahí, muchísimos millones de pesos que se están manejando y porque no preocuparse por esa parte que por \$5,000.00 pesos que gana

un Sindicalizado, una Secretaria, un Inspector o cualquier otro Sindicalizado, el piensa que hay otros asuntos por los cuales se deben de preocupar mas que esa Secretaria que gana \$5,000.00 pesos mensuales, que el no sabe como va la situación pero que si les dice el nadamás que si hubo un Presidente Municipal que recibió ese documento y emitió una firma es porque ese Presidente Municipal en su momento supo lo que hizo y sabe lo que hizo por lo cual esos Sindicalizados hicieron un gran logro que en cada Gobierno Municipal o en cada Gobierno del Estado hace Convenios, Acuerdos con los diferentes Gobiernos en los distintos niveles que se manejan ahí en su País que es México, que el hace ese comentario porque hay otros asuntos de mayor interés que les están dando mas prioridad a eso de no engrosar la nómina, de no alterar el presupuesto que bien se dejaron casi \$111,000,000.00 de pesos bien limpiecitos y que se están preocupando por una Secretaria que gana \$5,000.00 pesos mensuales y que esos amigos se están llevando los recursos que realmente ocupa la Población que en ese tenor quiere meterse el en el asunto del incendio que hubo el 25 de Abril por la Heriberto Valdez y Calle Ángel Flores, en donde la Señora Beatriz sufrió ese detalle que a todos los incomoda porque se le incendió su casa que ahí se está denunciando públicamente que un voluntario de Protección Civil se robó una Cámara de Video que la Señora está muy preocupada porque no se le ha devuelto que hay pruebas dentro de los mismos Compañeros de Protección Civil de que un amigo apodado el “Chinon” el cual tiene un sueldo ahí en esa función que es de Protección Civil y que la verdad es una persona que tiene Antecedentes Penales, que tiene un salario, que tiene una Pensión por Incapacidad el cual le prohíbe estar cobrando en una función que es tan generosa que es Protección Civil el cual depende prácticamente de ciertos recursos de Seguridad Pública que quiere saber como va y como va a quedar la situación de la Señora Beatriz Luna de ahí de la Ciudad de Los Mochis que es preocupante saber esa postura que llama al Coordinador de Protección Civil Juan Francisco Sagún el cual gana \$15,000.00 pesos mensuales cual voluntario de Protección Civil que entonces ahí hay que tomar cartas en el asunto le comenta al Señor Presidente que la Señora se le

quemó su casa y que de pilón le roban una Cámara de Video el piensa que estuvo mas preocupado por sacar la Cámara que por salvar los bienes en total de esa Señora Beatriz Luna.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González expresando, que como de manera particular y lo siente que hasta también de manera plural el Alcalde anterior supo lo que hizo pero que ellos no saben lo que hizo que entonces ella cree que es su responsabilidad tomar cartas en el asunto, revisar caso por caso y con elemental justicia tratar de resolver los problemas de los trabajadores, que ellos son representantes del Gobierno pero también cree que tienen que actuar con mucha serenidad, con mucha justicia dentro de la legalidad y entiende que también tendrían que respetar un fallo de un proceso que ya está en los Tribunales adecuados, en lo que se refiere al asunto de los salarios, las compensaciones cree que tienen que aprovechar la inquietud del Regidor para entrar a fondo a revisar el salario de todos los Funcionarios que hay que ver lo que están ganando, que hay que tratar de equilibrar y que hay que revisar también los salarios de ellos como Regidores de porque no disminuirse el salario si eso es en pro de beneficiar a los trabajadores y cree que en esa responsabilidad y en ese compromiso debieran entrar todos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico y todo el Cuerpo de Regidores junto con los Funcionarios que esa sería una decisión muy equilibrada pero que seriamente deberían pensar en disminuir el salario de los Regidores, porque quiere insistir que la responsabilidad de ellos además de Gobernar es tratar con respeto, con dignidad y mejorar el salario de las mujeres, las secretarias que hacen un gran trabajo, de los intendentes y de todos aquellos que están poniendo el lomo por ellos que hacen el trabajo mas pesado, que entonces asuman juntos como un Cabildo muy responsable el compromiso de mejorar las condiciones de la gente pero que también de quienes están hombro con hombro trabajando ahí en el Ayuntamiento.-----

---La Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez en el uso de la palabra expresa, que ella se suma y le abona a lo que dice su Compañera y que si de austeridad se trata pero que sea parejo, totalmente de acuerdo si van a entrar en revisión pero que sea parejito le comenta al Señor Presidente porque si unos si y otros no ahí no van a estar de acuerdo pero que si de austeridad se trata que vayan siendo austeros todos en lo general desde el Presidente hasta el Intendente y que ella también quiere aprovechar para darle las gracias a todo el personal que ahí está día con día trabajando y apoyándolos y haciendo la tarea mas pesada que tiene razón su compañera y que van a aplicarse todos en ese tema y totalmente de acuerdo.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez manifestando, que precisamente está escuchando la necesidad de una revisión sobre los salarios de todos los Funcionarios y que luego tocaron el tema de los Regidores por ahí hasta que se sumaron dos mujeres valientes y que bueno el se suma a la revisión de los salarios de los Regidores y la propuesta de que se baje la reciben con mucho agrado, eso para estar en condiciones de hablarle de frente a la gente y estar en las condiciones actuales de cómo están y que hay que hacer un Gobierno austero totalmente que se suman a las Compañeras y lo reciben con mucho agrado eso de que quieran bajarle el sueldo a los Regidores .-----

---Nuevamente hace uso de la palabra la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez expresando, que se le olvidó comentar que cabe mencionar que el trienio pasado ya de salida ya les dejaron aún el sueldo mas bajo de lo que estaban percibiendo los Regidores anteriores, pero que no importa que vayan entrando en materia y que vayan pegando otra rasuradita al sueldo si se trata de beneficiar al pueblo que para eso están para servirle y que ellos encantados de la vida.-----

---Enseguida nuevamente el Regidor Abraham Josué Ibarra García hace uso de la voz expresando, que no pueden padecer amnesia que

salió un Decreto el 29 de Diciembre del 2010 una reducción de casi \$5'000,000.00 millones de pesos, en donde se lo quitaban a los Regidores para que lo sepan sus amigos del Municipio de Ahome que todo eso hacía falta mencionar el salario de los Funcionarios que tienen casi 5 meses y no se han sumado a esa tarea que es austeridad en el manejo de los recursos, en sus sueldos que el en pro de mejorar las cosas en el Municipio bien saben lo que tienen que hacer que en ese tenor el forma parte de un Cabildo el cual todos son responsables de los recursos que se manejan y que se plantean que ojala que todos los que están ahí sentados escuchando se sumen a esa tarea cuidar también de que se apliquen los recursos en materia de obra no favorecer a sus compadres que tienen constructoras, que manejan Bares para conservar las finanzas de sus constructoras aumentarlas cuidar los permisos, las licencias de alcoholes, los problemas de la perversión de menores de algunos Centros Nocturnos en donde maquillan en darle solamente una terapia a menores de edad mas no dan atención en la aplicación de la Ley a quienes hacen manejo de las menores de edad en esos Centros Nocturnos que están descuidando esa atención que se le debe de dar sobre todo al que maneja la Ley y la Justicia pero que están preocupados también por su Municipio que no nomás hay que preocuparse por unas solas cosas que hay mucha información que tienen muchos datos, que la sociedad les exige mucho y que sobre todo les exige mucha seguridad en el Municipio de Ahome, que quiere también manifestar y plantear que la Feria Canacintra que ahí los Industriales solicitaron algunos Agentes para cuidar ahí a Seguridad ahí en la Feria, que el nadamás quiere preguntarle ahí al Administrador de Seguridad de cuantos Agentes están dispuestos de ahí de Seguridad Pública por prestar sus Servicios ahí pero que esos Agentes cuanto van a recibir de pago, Protección Civil cuanto va a aportar de sus voluntarios y que si van a recibir un pago las personas que van a dar seguridad ahí en la Feria Canacintra cual es el comprobante?, cual es el documento que diga que eso se le va a pagar?, pero que si algo se le va a pagar y que de ese dinero no va y da a Tesorería Municipal a canijo! Como dicen a veces cuando están enojados que estará pasando si ese dinero no va a Tesorería pero

que pasaría si algún Agente de Seguridad Pública sufre en altercado sufre algo que pueda poner en riesgo su vida y que ese dinero que se le pagó no fue a Tesorería que valor moral ilegal va a tener el Ayuntamiento por darle una seguridad a las familias de que si algo le pasa a ese Agente Preventivo que el nomás pregunta quién va a otorgar ese documento en donde va a cubrir ese espacio ahí en la Feria de la Expo Canacintra y si eso va y da a la Tesorería y de eso cuando le queda al Ayuntamiento a la Tesorería y de cuanto le queda al Agente que va a cuidar ese espacio que eso es algo que le preocupa porque si algo le pasa quién va a responder.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Guadalupe López manifestando, que el cree que si algo les preocupa es justamente los problemas que la Ciudadanía les presenta, pero cree que tienen que avanzar en el sentido de madurez, organización el cree que cada asunto tiene su planteamiento formal que deben de acomodar que ahí no pueden ir a hablar de mingo ni del chapo, ni del chavo que de acuerdo son problemas de la Sociedad y que hay que llevarlos formalizarlos, presentar proyectos, que en esa reunión en Asuntos Generales van ya mas de 10 temas y quiere que para solicitar muy atentamente que para la próxima reunión se conviertan en puntos de discusión que los aborden de manera seria, que los Asuntos Generales quedan en el aire, que vayan presentando peticiones formales que está para colaborar con cualquiera de ellos al igual que les pide su colaboración para presentar propuestas que vayan a abordar los problemas y analizar las propuestas.-----

---El Regidor Mario Hilario Flores Leyva hace uso de la palabra manifestando, que contestando a su Compañero Abraham de que cada quién de que le quede el saco que se lo ponga que el se lo está poniendo le comenta, que el Negocio de las Cantinas y Bares es una Empresa como cualquier otra, cuando se lleva bien que son Negocios dignos como cualquier otro porque lo que es permitido es derecho que pagan sus impuestos a la vez que todos sus Compañeros y habla de todos sus Compañeros porque el los representa en el Norte del Estado

que son Negocios dignos que si bien es cierto como lo observa el que si hay Negocios que se brincan las trancas y tienen menores que hay un organismo para regularlos que es el Estado, que el tiene una Empresa que tiene 33 años laborando y que han salido hijos de las Meseras que son Doctores, Licenciados que ocupan Cargos en el Gobierno que no las satanice le comenta a su Compañero Regidor, que averigüe como son esas Empresas de Ventas de Cerveza que le da toda la razón en cuanto así abuzan metiendo a menores y el cree que no es un giro negro es una Empresa como cualquier otra y que pues le contesta porque al que le quede el saco que se lo ponga y que el le entendió muy claramente que hay que generalizar y que cuando haya una propuesta así como lo dijo el Regidor Guadalupe con nombres serios con fulano negocio está mal, que no paga impuestos que si hay algo contra el Municipio, contra el Estado que hay que percibirlo y manifestarse como por ahí se manifestaban que el Regidor Abraham cobraba doble plaza que trabajaba ahí y que seguía cobrando cheque de maestro que eso si es indigno que a el no le consta solo le comenta solo lo que le contaron que habló como habló el.-----

---DÉCIMO QUINTO.--- ---CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ

VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ

JOSE LEONEL SANCHEZ COTA

MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ

GUADALUPE LOPEZ VALDEZ

MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA

MARIO HILARIO FLORES LEYVA

JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ

RICARDO PEREZ CAMIADE

FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ

ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ

BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ GUILLERMO ALGANDAR GARCIA

ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA

EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES

LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 17,
DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2011.-----**